

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 033



PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO ESCUELA PROVINCIAL Nº 20: NOTA Nº 499/10
SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PROYECTO DENOMINADO " 200 AÑOS DE SILENCIO
HACER VISIBLES A LOS QUE NUNCA DEBIERON SER
INVISIBLES "

Entró en la Sesión de: 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº Tomado x B. MPF y ART As. Nº 304/10

Orden del día Nº _____

01



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "200 años de Silencio....Hacer Visibles a los que Nunca Debieron ser Invisibles" de la Escuela provincial N° 20" Ángela Loij" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

2



Provincia de Tierra del fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 1107

22.8.10

HORA: 12:35

FIRMA: [Firma]



ESCUELA N° 20

Grupo D. Cat. 1
J. Ibarra 64



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 SEP 2010

MESA DE ENTRADA

N° 033 Hs. 150 FIRMA: [Firma]

2010- "Año del bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 499 /10

Río Grande, 23 de agosto de 2010.-

A los

Sres. Legisladores Provinciales

Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

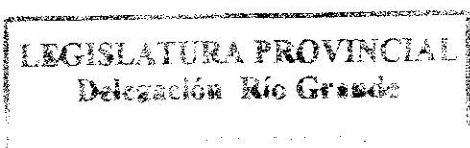
S. / D.

Nos dirigimos a Usted a efectos de solicitarles su colaboración para declarar de **INTERES PROVINCIAL** el Proyecto denominado: "200 años de silencio...hacer visibles a los que nunca debieron ser invisibles", que consiste en un Concurso de trabajos de Expresión Plástica relacionados con la reivindicación de los grupos originarios de nuestro país y de América, silenciados en estos 200 años de historia. Esto generará una Muestra Itinerante de Arte que recorrerá diferentes escuelas del país.

Este Proyecto se enmarca en la propuesta: *"La última noche de libertad de los pueblos originarios"*, que lleva adelante nuestra Institución por quinto año consecutivo, en el cual esta comunidad plantea una mirada distinta al Descubrimiento, Conquista y Colonización de América.

Motiva tal solicitud, el interés de esta Institución por rescatar el valor de los actos escolares en función de las necesidades sociales de la escuela y de los niños, siendo fruto de un proyecto que hace posible recuperar a través de los actos escolares la capacidad de proveer a la comunidad educativa de identidad y continuidad con el pasado común, tratando de ofrecer otra mirada a la historia.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta pronta y favorable, saludamos muy atentamente.



24-08-10

Miriam Lerner
Secretaria
Escuela N° 20

[Firma]
Viviana Quijón
Directora
Esc. Priv. N° 20



Proyecto: "200 años de silencio... Hacer visibles a los que nunca debieron ser invisibles"

Institución: Escuela Provincial N° 20 "Ángela Loij" -Museo Escolar Antropológico "AKAWAHIA YOURKA"

Responsables: Iruetia, Patricia María; Uribe, Pamela y Lerner Miriam

Fechas de implementación

- Primera etapa: del 01 de agosto al 13 de octubre de 2010.
- Segunda etapa: del 14 de octubre del 2010 al 14 de octubre del 2011

Instituciones convocadas:

- Primera etapa: Instituciones de Nivel Primario, de Primero y Segundo Ciclo de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.
- Segunda etapa: Instituciones de Nivel Primario, de Primero y Segundo Ciclo pertenecientes al Programa P.I.I.E. del resto del país seleccionadas por lo Coordinadores Nacionales de dicho Programa.

Propuesta: Realización de un concurso de trabajos de expresión plástica relacionados con la temática: La reivindicación de los grupos originarios de nuestro país y de América, silenciados en estos 200 años de historia. Lo que generará una Muestra Itinerante de Arte que recorra diferentes escuelas del país. Cada obra estará acompañada de una Narrativa a cargo del docente participante.

Objetivos

- Reflexionar a nivel institucional sobre el lugar que ocupan los grupos originarios de nuestro país y de América en el desarrollo de nuestras prácticas de enseñanza.
- Revalorizar el legado cultural de nuestros antepasados, permitiendo que recuperen su voz y su presencia.



- Adherir al reclamo ancestral de los grupos originarios sobre la recuperación de las tierras, de su arte, de su cosmovisión.
- Encontrar a través de la plástica y de la narrativa un espacio de comunicación e intercambio entre niños, docentes y comunidades de diferentes sectores de nuestro territorio.

Fundamentación

Desde su creación el Museo Escolar pretendió y pretende ser un espacio donde se tenga presente a quienes primero habitaron estas y otras tierras de nuestro país y de América. Consideramos que mientras cada uno de nosotros pueda recordarlos y aprender de su cultura, lograremos que su memoria, su cosmovisión, su relación con la naturaleza siga viva y se escuchen sus justos y eternos reclamos.

Es por ello que hace más de cinco años hemos cambiado la celebración del 12 de octubre por la del 11 de octubre, denominándola "Último día de libertad de los pueblos originarios", modificando el acto tradicional por un encuentro comunitario en la noche del 11, que culmina con la celebración de un Fogón coordinado por referentes de los diferentes grupos originarios que se encuentran en nuestra ciudad.

Asimismo, durante todo el año y especialmente en el mes de octubre se trabaja en la institución con proyectos áulicos tendientes a recuperar la cultura de los grupos originarios, con la intervención de las familias de los alumnos, lo que culmina en una muestra en la noche del 11 de octubre.

Este año no podemos dejar de lado el Bicentenario, comenzamos desde marzo con varias propuestas y lo fuimos abordando desde diferentes aspectos, justamente este es un punto fundamental. Los 200 años de silencio sobre quienes aún reclaman sus tierras, el respeto por sus creencias, por su relación con la Madre Tierra.

Desde este lugar es que proponemos una "Muestra Itinerante de Arte", la que permitirá que alumnos de diferentes instituciones y de diferentes comunidades puedan redescubrir a sus antepasados, los que otros, decidieron que era necesario callar y que desde nuestro rol docente, debemos evocar, darles la palabra y propiciar su presencia acompañando sus luchas.

La intención es que la muestra genere en cada lugar por el que transite, un espacio de reflexión, que recorra el país y regrese al lugar de origen. La idea es entonces que, a través del arte y el recorrido, las voces de estos pueblos se hagan escuchar en la conciencia de

todos. El espíritu de nuestros hermanos estará presente y vivo en los colores, las formas y los relatos de todos aquellos que nos permitamos este desafío.



Bases del concurso

Se aceptarán tres trabajos por escuela, los que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Partir del lema del concurso: **"200 años de silencio...Hacer visibles a los que nunca debieron ser invisibles"** y rescatar la palabra, la memoria y la cultura de los pueblos originarios de nuestro país y de América.
- El trabajo deberá realizarse sobre un soporte de **40 cm por 60 cm**, el que deberá pegarse en un cartón reciclado de **50 cm por 70 cm**. Con un grosor de no más de **2 mm**.
- La técnica será libre.
- No se admitirán diseños elaborados por computadora, logotipos gubernamentales y/o no gubernamentales ni imágenes registradas.
- Podrán participar las siguientes categorías:
Primera categoría: alumnos de 1° y 2° grado
Segunda categoría: alumnos de 3° y 4° grado
Tercera categoría: alumnos de 5° y 6° grado
Por lo tanto cada escuela podrá presentar tres trabajos, uno por cada categoría.
- Los trabajos deberán ser entregados en la Escuela N° 20, J. Ibarra 64, Río Grande, Tierra del Fuego, hasta el día **24 de septiembre** a las 12 hs.
- Al dorso de cada trabajo (cartón), deberá consignarse el **seudónimo** y la **categoría** a la que pertenece. Asimismo, se adjuntará a cada obra, un sobre cerrado, el que en su frente tendrá el **seudónimo**, la **categoría** y en su interior contendrá lo siguiente: **Narrativa Docente, Foto del trabajo, Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono y Correo Electrónico**.
- A partir del 24 de septiembre será conformado un jurado, el que incluirá referentes de comunidades originarias y artistas de nuestra ciudad. Los integrantes del mismo serán informados con anticipación a la fecha del concurso.
- Para realizar la evaluación los miembros del jurado evaluarán independientemente cada obra seleccionada atribuyéndole un puntaje de 0 a 10 según los siguientes indicadores:



- Cumplimiento con los requisitos de la presentación y realización del trabajo.
- Creatividad y originalidad en la elección de técnicas y materiales.
- Coherencia entre la elección de las técnicas, los materiales y la temática abordada.
- Coherencia entre la obra y la narrativa. (Ver Sugerencias).
- Calidad artística en la técnica utilizada para transmitir la idea.

Las obras ganadoras serán aquellas que obtengan el puntaje más elevado. En caso de empate el jurado deliberará para elegir un ganador.

- El día 11 de octubre se abrirá la muestra a la comunidad y se dará a conocer, en el Acto del "Ultimo día de libertad de los grupos originarios", el listado de los trabajos ganadores. Se invitará luego a los presentes a compartir la ceremonia del Fogón.
- Dichos trabajos formarán parte de la Muestra Itinerante de Arte que recorrerá el país, la que saldrá a partir del 14 de octubre, rumbo a la primera escuela que será su custodia. El itinerario de la misma será remitido con posterioridad, una vez realizados los acuerdos con los referentes P.I.I.E.
- Proyectamos y esperamos que al cabo de un año dicha Muestra pueda regresar al Museo Escolar para ser exhibida el próximo 11 de octubre del 2011. Los trabajos no ganadores serán devueltos a las instituciones correspondientes previa exhibición a la sociedad de Tierra del Fuego en sitios a confirmar.

Sugerencias para la elaboración de Narrativas Docentes (que acompañan la Expresión Plástica)



Consideramos que... "una clase específica, sobre un determinado tema y en una escuela en particular, con un docente y un grupo de alumnos también singulares, puede convertirse, entre las muchas clases posibles, en una *buena práctica de enseñanza*".

La propuesta de documentar experiencias pedagógicas tiene como propósito diseñar, gestionar y difundir documentos narrativos escritos por docentes.

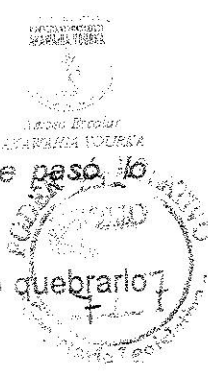
¿Qué cuentan estos relatos? Cuentan aquello que un docente vive e interpreta de una situación de enseñanza y de aprendizaje que planificó, desarrolló, y evaluó. De esta manera el docente narra y se convierte en *autor*.

Registrar una clase también es, en el marco de este proyecto, *hacer visible lo invisible*, los pequeños indicios que se leen en la experiencia, que permiten entender qué se pone en juego en cada una de ellas. Entonces, aunque de una clase no se puedan extraer conclusiones generales, ni elaborar recetas universales, sí nos permitirá transformar el "*decir en escribir*", y más aún, transformar el "*escuchar en escribir*".

Se verá específicamente cómo el docente apostó a la transformación, la manera que ha elegido para trabajar, cómo aborda ese tema, qué respuestas se solicitan, qué conocimientos previos supone, qué materiales se eligen....

En función de esto, se presentan a continuación algunas *sugerencias* para la escritura:

- ❖ Armar un listado con los aspectos de la experiencia que desea que aparezcan en el relato.
- ❖ Recordar que los buenos relatos son claros, entretenidos, memorables y no demasiado extensos.
- ❖ El título debe ser interesante, es lo que identifica la historia, es la primera relación que se establece entre autor y lector.
- ❖ El relato está hilvanado por un inicio, un desarrollo y un fin, pero cuenta una historia, tornando transparente la experiencia, sin necesidad de frases hechas.
- ❖ "Tomarse en serio la escritura", más allá de un trabajo para entregar, piensen que es un trabajo para entregarse a ustedes mismos, dense el gusto de disfrutar de lo que han escrito.
- ❖ El asunto del relato es clave, cuenta tanto los episodios estimulantes como los negativos, el contexto, el problema, las estrategias de intervención...



- ❖ Los cuestionamientos son interpelaciones, interrogantes, hablan de *lo que pasó, lo que le pasó y lo que le está pasando al autor*, no los omitan.
- ❖ Generalmente se narra en pasado, pueden respetar un orden cronológico o quebrarlo con un ordenamiento particular que enfatice determinado momento.
- ❖ Utilizar preferentemente la primera persona del singular (o pluralizada), esta es una voz comprometida con el hacer que representa al narrador y a los protagonistas de la historia

Requisitos

El relato se deberá entregar en hoja A4, letra Arial 11.

La extensión no podrá ser mayor que una carilla.

IMPORTANTE

Las experiencias seleccionadas formarán parte de un material bibliográfico, editado por el Plan de Lectura Provincial, con proyección, para el año 2011, a formar parte de una edición a Nivel Nacional.

Este material ha sido reformulado y extraído de las siguientes fuentes bibliográficas:

- *PROYECTO CAI. Colección de materiales pedagógicos.*
- *ITURRUIOZ, Paola. Lenguas ajenas: conflictos en la enseñanza de la lengua. Bs. As.: Libros del Zorzal, 2006.*


Mariana Patricia
Directora
Esc. Provincial Nº 20